

COMUNICADO N°002-2022-AGI-UGELT

ADJUDICACIÓN ETAPA REGIONAL

ADJUDICACIÓN VIRTUAL A TRAVÉS DEL APLICATIVO ZOOM

R.V.M. N°042-2022-MINEDU / R.V.M. N°151-2022-MINEDU

El Comité del proceso excepcional de reasignación docente por la causal de unidad familiar e interés personal 2022 de la Unidad de Gestión Educativa Local Tacna convoca a los docentes que participaron en el proceso de reasignación docente ETAPA REGIONAL, al proceso de adjudicación no presencial de plazas docentes en acto público, el cual según el cronograma regional aprobado mediante RDR N°2569- 2022, se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

NIVEL EDUCATIVO	FECHA	HORA	LINK
E.B.A. Inicial Intermedio	Miércoles 21 de diciembre	9:00 a.m. 9:20 a.m.	https://us02web.zoom.us/j/81373897123?pwd=anUrdmYU4yZU1mNEJOMGJEeUo5dz09
E.B.A. Avanzado			
E.B.R. Inicial	Miércoles 21 de diciembre	9:20 a.m. 11:00 a.m.	https://us02web.zoom.us/j/85357964241?pwd=OW1jM2VBSXM1ZGZGTVF6Q3hMV2gzQT09
E.B.R. Primaria	Miércoles 21 de diciembre	11:00 a.m. a 14:30 p.m.	https://us02web.zoom.us/j/86419723648?pwd=SWx3WGNJeVQ5YUd3V2I5c01IQW15UT09
E.B.R. Secundaria		MEDIA HORA DE ALMUERZO	

Asimismo se comunica lo siguiente que, según Decreto Supremo N°014-2019-MINEDU que modifica al Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N°004-2013-ED, nos indica lo siguiente:

“Artículo 158.- Reasignación por interés personal y por unidad familiar”

158.1. La reasignación por interés personal y por unidad familiar se realiza anualmente, a petición de parte.

158.2. (...)

158.3. En el caso de la reasignación por unidad familiar, el profesor debe de acreditar además que el cónyuge, hijos menores de edad o padres mayores de sesenta (60) años de edad o en condición de discapacidad, tengan residencia en el lugar de destino.

RECOMENDACIONES:

❖ Para tal efecto, deberán proveerse de una PC o Laptop con cámara web, micrófono y parlantes para poder interactuar en la videoconferencia programada.

❖ También pueden hacer uso de celulares descargando la aplicación ZOOM del "Play Store de Android", lo cual les permitirá participar en la adjudicación a distancia. En caso tengan un celular de baja gama o con poco espacio pueden prestarse un celular que soporte la aplicación y participar de esta.

❖ Tener en consideración que deberán tener internet ilimitado y con batería cargada para que puedan participar sin problemas mientras dure todo el proceso de adjudicación.

❖ Se recomienda que al momento de la videoconferencia deberán tener la privacidad debida. Por lo tanto, verificar que niños, mascotas o ruidos no interrumpan dicho proceso.

❖ Se recomienda a los docentes tengan a la mano su DNI para la verificación de identidad.

- La publicación final del cuadro de méritos y plazas se realizará durante el transcurso del día de hoy .
- Para la etapa de presentación y absolución de reclamos se tomó en cuenta lo estipulado en el sub numeral 7.3.3.6. de la RVM N°042-2022-MINEDU.

Tacna, 20 de diciembre del 2022